

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO MUNICIPAL	Legislar, formular, regular y aprobar las ordenanzas y regulaciones y fiscalizar al Gobierno Autónomo de la Ilustre Municipalidad de Cuenca.	Legislación, fiscalización	100%
2	ALCALDÍA	Ejercer el direccionamiento y orientación político-estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientados a que el Gobierno Autónomo Descentralizado ofrezca servicios de calidad a las personas habitantes del cantón Cuenca.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
3	VICE ALCALDÍA	Velar por el normal funcionamiento del I. Municipio de Cuenca en caso de ausencia del Alcalde o Alcaldesa y en los casos previstos en la Ley; y cumplir con las delegaciones que le designe el Alcalde o Alcaldesa.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	SINDICATURA	Proporcionar seguridad legal y jurídica a la Ilustre Municipalidad de Cuenca, garantizando su gestión institucional sobre el marco jurídico vigente en el país, así como coordinar la Administración de Justicia Municipal y brindar asesoramiento legal a las autoridades e instancias de la municipalidad y patrocinio legal ante los organismos legales correspondientes.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
5	AUDITORÍA INTERNA	Vigilar la aplicación correcta de las normas y procedimientos administrativos financieros, verificar y evaluar la articulación de los recursos en el cumplimiento de la misión, visión, mediante la ejecución de auditorías de gestión y exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales, normas nacionales e internacionales vigentes, generando informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional, proporcionando asesoría técnica administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en materia de control.	Planificación	No aplica (Auditoría Interna depende de la Contraloría General del Estado)
6	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	Contribuir al desarrollo e internacionalización de Cuenca, a través de la gestión de cooperación, la coordinación de sus relaciones externas y la armonización de esfuerzos internacionales en base a las prioridades locales y nacionales.	CUMPLIMIENTO POA	86%
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Establecer y ejecutar los principales lineamientos y estrategias de comunicación dentro de la institución y con la comunidad, considerándola como el eje principal de difusión de la información y de los objetivos, planes, programas, proyectos y más actividades realizadas por la Ilustre Municipalidad de Cuenca, transparentando la gestión Institucional y promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la imagen corporativa institucional.	CUMPLIMIENTO POA	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL.	Liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación, mediante el fortalecimiento continuo de procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
8,1	DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS	Gestionar la preservación del centro histórico de Cuenca y el conjunto del patrimonio cultural del cantón, garantizando la conservación integral del mismo y su puesto en valor, en la perspectiva de lograr una vida comunitaria y una convivencia humana participativa, dinámica, incluyente y segura.	CUMPLIMIENTO POA	71%
8,2	DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS	Establecer y definir las políticas, estrategias, normas y procedimientos de generación, registro y actualización de la información relacionada con los avalúos, catastros y estadísticas municipales del cantón Cuenca, con el fin de proveer a los usuarios información catastral actualizada, veraz y confiable.	CUMPLIMIENTO POA	100%
8,3	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Cuenca para consolidar entornos favorables para la realización humana y el desarrollo de actividades productivas, en un marco de sustentabilidad ambiental; propendiendo a crear espacios edificados de calidad, superando los desequilibrios en el desarrollo Territorial.	CUMPLIMIENTO POA	77%
8,4	DIRECCIÓN DE CONTROL	Velar por el cumplimiento de las normas, ordenanzas, Leyes y demás regulaciones que reglamente el ordenamiento urbano y rural del cantón de cuenca.	CUMPLIMIENTO POA	91%
9	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Coordinar, facilitar, articular, generar y definir las políticas, estrategias y lineamientos de planificación, coordinación y construcción, gestión, ejecución y control de la movilidad y transporte en la ciudad de Cuenca que corresponde al tráfico, transporte, red vial y equipamiento que permita alcanzar una movilidad segura, ordenada, sostenible, bien estructurada y coherente con el territorio y el entorno.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
9,1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	Establecer, definir y aplicar las políticas, estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Cuenca, en el marco del Plan de Movilidad y de las políticas y decisiones que dicte el Concejo Municipal y las instancias municipales competentes.	CUMPLIMIENTO POA	82%
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	Coordinar, articular y generar los procesos de desarrollo humano en el marco de las políticas públicas sociales y económicas que garanticen el Buen Vivir de la población del cantón Cuenca.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10,1	DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN	Impulsar el desarrollo y aplicación de políticas locales que permitan proteger la diversidad cultural, motivar la participación de diversos actores culturales, instaurar diálogos que propongan consensos mínimos entre instituciones culturales, conservar y enriquecer el patrimonio, respetando un singular pasado, valorando nuevos elementos que configuran la sociedad actual.	CUMPLIMIENTO POA	90%
10,2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	Ejecutar las políticas sociales nacionales, locales y promover la cohesión social a través de la participación activa familiar, comunitaria y de redes sociales, desde los principios de derechos, inclusión, equidad e interculturalidad.	CUMPLIMIENTO POA	69%
11	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, es una instancia municipal que consolida, coordina, articula y controla los procesos y procedimientos relacionados con la Obra Pública de la Corporación Municipal, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia; eficacia; calidad; con enfoque social, ambiental y de transparencia.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
11,1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Dirigir, organizar y ejecutar los planes y programas de construcción, señalización de obras a su cargo y mantenimiento de la infraestructura vial en la ciudad y el cantón.	CUMPLIMIENTO POA	69%
11,2	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS	Planificar, coordinar, organizar y ejecutar, planes, programas y proyectos, financiados mediante crédito público y/o convenios internacionales.	CUMPLIMIENTO POA	78%
11,3	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	Vigilar que las obras públicas a ejecutar contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida a sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA: El Gobierno Autónomo Municipal del cantón Cuenca no tiene Procesos Desconcentrados.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
12	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	Coordinar, articular y facilitar la generación de políticas de gestión de los procesos habilitantes de apoyo del Desarrollo Institucional y Talento Humano, Administrativos, Financieros y de Tecnologías de Información y Comunicación del IMC, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante con la realidad de la Ciudad y el Cantón con procesos participativos, con énfasis en transparencia, honestidad, austeridad, agilidad y eficiencia.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12,1	JEFATURA DE TRANSPARENCIA	Garantizar la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.	CUMPLIMIENTO POA	100%
12,2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Administrar con eficiencia y eficacia los productos y servicios de apoyo en: Administración de Mercados, Servicios Institucionales, Mensajería, mantenimiento y Logística de transporte institucional, Seguridad e imagen institucional, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante de la institución	CUMPLIMIENTO POA	63%
12,3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	Desarrollar, administrar, operar y mantener actualizado el sistema integrado de desarrollo institucional, del talento humano, para que las autoridades, funcionarios y servidores de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, cumplan eficaz, eficiente y oportunamente sus funciones y responsabilidades establecidas; y, que contribuyan a una gestión pública efectiva de acuerdo al área de su competencia.	CUMPLIMIENTO POA	85%
12,4	DIRECCIÓN FINANCIERA	Gestionar, administrar y controlar el uso y aplicación de los recursos financieros – contables destinados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, independientemente de su fuente de financiamiento, de conformidad con la legislación y normatividad vigentes; proveer a las máximas autoridades información financiera oportuna para la toma de decisiones.	Planificación-Agenda de Actividades	En proceso de evaluación
12,5	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	Administrar y gestionar eficientemente los servicios y recursos informáticos, mediante la utilización y aplicación de las tecnologías de información TIC's en la automatización de los procesos a fin de ofrecer a los usuarios internos y externos del IMC, servicios con oportunidad, seguridad, eficiencia y eficacia, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante en beneficio de la colectividad.	CUMPLIMIENTO POA	85%
12,6	DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN RURAL Y URBANA	Promover la descentralización y participación ciudadana para un efectivo involucramiento de la comunidad rural y urbana en los procesos de desarrollo local, de manera que permita la superación de los problemas y la ejecución de obras y proyectos de beneficio comunitario en base a la gestión compartida; facilitando un efectivo, eficiente y cálido servicio municipal a través de sus procesos administrativos propios y descentralizados.	CUMPLIMIENTO POA	85%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA: El Gobierno Autónomo Municipal del cantón Cuenca no maneja el sistema de Gobierno por Resultados.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			SECRETARIA DE PLANEAMIENTO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			PABLO ADRIAN ABAD HERRERA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			pabad@cuenca.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 413-4900 EXTENSIÓN 1402	